



provincia que late

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA RIOJA, 10<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> JUL 2024  
2Q4

LARIOJA,

VISTO: La solicitud ptesentada por la Secretaría Ptivada de éste .  
Ministerio de Educación, Espectó al cambio de• funciones otorgada a los  
distintos agentes dependientes de este Organidmo de Bgtado; Y)

**CONSIDERANDO:**

QUE en este sentido, resulta preciso cónyalidar.el cambió de funciones .  
otorgada a los docentes citados en el anexo adjl. nto de la ptegente, a log fines de .dar  
respuesta las tatug y acciones puó la seguóda etqa del presente Ciclo Lectivo 2024.

POR ELLO y en uso de sus Ecultades;

EL r, TISTRO DE EDUCACIÓN.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** cambio de funciones a los agentes mencionados en el Anexo adjunto de la presente Resolución, desde el 01 de Julio del año 2024 hasta la finalización el Ciclo Lectivo 2024.

**ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE,** Notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N°: 1532

FECHA
M.R.M.



LOG. ABIL MARTINEZ FRANCES  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL